



## Más allá de la Ley del Oeste

---

J. M. ALVAREZ :: 28/08/2012

Así lo ha dicho Juan Manuel Sánchez Gordillo dirigente del SAT, ante la detención en El Puerto de Santa María (Cádiz) de varios jornaleros

Pues sí. La Ley del Oeste, la del famoso *Far West*, la del “primero te detengo y después pregunto”. Esa es la que aplica el régimen español cuando andan de por medio, obreros y campesinos. Así lo ha dicho Juan Manuel Sánchez Gordillo dirigente del SAT, ante la detención en El Puerto de Santa María (Cádiz) de varios jornaleros que ocuparon una sede bancaria. Las órdenes de actuar de esa manera han sido dadas, hace tiempo, desde el aparato represor del Estado.

La Ley del Oeste, aplicada contra una ocupación simbólica, que no coacciona a nadie, que no impide a nadie entrar o salir de la oficina bancaria, que no impide a nadie proseguir con su trabajo cotidiano. Y sin embargo los detienen. Pero como esos arrestos no se sostienen en nada (su objeto es amedrentar, obstaculizar), al rato hay que soltarlos. Mientras tanto, los bandidos que han saqueado el Estado caminan libres sin órdenes de búsqueda y captura, y se les entrega dinero a manos llenas, salido de nuestros bolsillos para que sigan robando.

Viajaba yo por cierta carretera y realmente aquello parecía el Far West: Policías protegiendo centros comerciales que explotan y despiden trabajadores, guardias privados de seguridad preguntando en las puertas de acceso, medio cerradas, cuáles son tus intenciones... Por allí iba a pasar la marcha de los campesinos andaluces.

La Ley del Oeste, ordenada por el ministrillo de turno, a esa policía que no conoce su oficio real porque no lo practica, pues basta con ver el triste caso de los niños desaparecidos en Huelva, donde las autoridades policiales dijeron que unos restos calcinados hallados hace meses, eran huesos de roedores y, ahora, un forense de prestigio dice que son humanos. Es obvio que no fueron creados como policías al uso. Fueron creados como fuerzas de choque para machacar obreros y campesinos que dicen basta.

Que esa Ley del Oeste la del “primero te detengo y después pregunto”, no derive hacia variedades de Leyes de Fugas del “te detengo, interrogo y después abandono tu cadáver”. Y es que sólo han pasado dos años desde que apareciera en una morgue francesa el cuerpo del miembro de ETA Jon Anzta, desaparecido un año antes. Resultado de la investigación: “muerto por causas naturales derivadas de su enfermedad; sin embargo, la activista vascofrancesa Maite Goienetxe dijo que había sido “secuestrado, torturado y asesinado” por las fuerzas armadas españolas y francesas.

Hoy, ETA ya no constituye ningún problema, pero no así la bancarrota. Y en bancarrota, cuando la famélica legión comienza a ponerse en pie, cualquier reacción brutal y sanguinaria, más allá de la Ley del Oeste, no es descartable.

<http://jmalvarezblog.blogspot.com.es/>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/mas-alla-de-la-ley-del-oeste](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/mas-alla-de-la-ley-del-oeste)